

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

Departamento de Ciencias Sociales.

Asignatura: Regimen Penal Aduanero.

Carrera: Comercio Internacional.

Regimen de cursado: Cuatrimestrial.

Carga horaria: 3 horas.

MATERIA REGIMEN PENAL ADUANERO
PROFESOR ELDA BEATRIZ VIVIANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

PROPOSITO DEL CURSO Propiciar el conocimiento terico practico de las normas penales atinentes a la operatoria aduanero.

OBJETIVO DEL CURSO Interpretar y aplicar normas penales y penales aduaneras discriminando infracciones y delitos.

Inferir principios generales del derecho penal .

Internalizar normas y modelos de comportamiento etico -social atinentes a la actividad profesional, mediante el análisis critico de las responsabilidades y penas aplicables a las distintas situaciones punibles.

PROGRAMA ANALITICO DE DESARROLLO CUATRIMESTRAL

UNIDAD 1 LEGISLACION PENAL ADUANERA

1.1 Conceptos basicos del Derecho penal. Principios constitucionales art 18: su análisis. Aplicacion espacial delCodigo Penal.Ley aplicabl

e.Disposiciones generales:Principio de especialidad."non bis in dem". "in dubio pro reo"

Principios de responsabilidad por el hecho propio y del dependiente.

Forma de establecerla. Concurso

1.2 Juridiccion aduanera.Concepto y alcance .Avocación Penas aduaneras.Graduacion . Atenuacion .Casos expresos de la Ley

Valor de la mercaderia para la aplicacion de las penas.Comiso. Reincidencia.

UNIDAD 2 INFRACCIONES ADUANERAS

2.1 Concepto genérico. Distintas situaciones: Mercaderia a bordo sin manifestar. Penalidades

2.2 Transgresiones a los regimenes .de equipaje, pacotilla y franquicias diplomaticas. Penas y responsable.

2.3 Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas.

Elementos que caracterizan cada uno de los supuestos infraccionales. Norma dictada con posterioridad.

2.4 Transgresiones a las obligaciones impuestas como condicion de un beneficio y a la regimenes de envios postales y destinación suspensiva.

2.4 Tenencia injustificada de mercaderia de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Concepto. Distintas situaciones infraccionales y elementos que la caracterizan. Clausura del local o comercio en caracter provisional. Levantamiento. La clausura como pena

2.5 Contrabando menor, Concepto de contrabando. Base para encuadrarlo

Autoridad competente. Casos en que se convierte en mayor. Responsables Penas.

UNIDAD 3. DELITOS ADUANEROS

3.1 Definicion de contrabando. Simple, calificado y culposo. El uso indebido de documentos, responsabilidades y exigencias para los casos culposos. Penalidades . Aplicacion por la Aduana y la Justicia.

3.2 La tentativa y el encubrimiento. Supuestos. Penas.

UNIDAD 4 PREFERENCIAS ADUANERAS

UNIDAD 5. PROCEDIMIENTOS

- 5.1 Ley de procedimientos administrativos Ley 19549
- 5.2 Disposiciones Comunes en el procedimiento ante el Servicio Aduanero .Procedimiento de impugnación y de repetición.
- 5.3 Procedimiento para las infracciones. Denuncia . Casos obligatorios
- Medidas cautelares. Etapas procesales. Desestimación y sobreseimiento definitivo. Fallo. Nulidades de procedimiento.
- 5.4 Procedimiento para los delitos
- 5.5 Procedimiento de ejecución.

UNIDAD 6 RECURSOS

- 6.1 Revocatoria .Supuestos. Terminó para interponerlo . Ante quien se interpone.
- 6.2 Apelación y demanda contenciosa. Terminó . Ante quien se interpone
- .Efecto suspensivo
- 6.3 Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación
- 6.4 Procedimiento ante la Cámara Federal
- 6.5 Efecto de los pronunciamientos definitivos.

UNIDAD 7 EXTINCIÓN DE ACCIONES Y PENAS

- 7.1 Casos. Concepto de Prescripción. Plazo . Interrupción y suspensión
- 7.2 Extinción . Efectos .

BIBLIOGRAFIA

Basica:

Constitución Nacional

Código Penal.

Ley de Procedimientos Administrativos 19549

Código Aduanero (Ley 22415 con las modificaciones de las leyes 23311 y 23353. Decreto Reglamentario 1001- 82.

Ley Penal Tributaria y Fiscal.Ley 23771.

Complementaria:

DASALDUA R.X. Introduccion al Derecho Aduanero.Ed.Abeledo Perrot.
FERNANDEZ LALANNE, Comentarios al Código Aduanero Ed. Guia práctica del Exportador e Importador SAIC.

FERRO, Código Aduanero Comentado Ed.Depalma.

BREGLIA ARIAS Y GAUNA , Código Penal Comentado Ed.Astrea.

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

Unidad 1. Constitución nacional. Art 16, 18, 19, 31, Código penal Art 1. 2. 4, 5, 29, 34, 59

Código Aduanero Art 23 inc 11, m, n, Art 860 ,861 y 890 ,891. 915 a 926,.929 a 946

Unidad 2: Código Aduanero ART 193 , 892 a 901, 902 a 909 , 911a 914 Capítulo VII a Capítulo XIV.

Capítulo VI art 947 a 953.

Unidad 3:Código Aduanero Art 862 a 875 . Código Penal art 42 a 44

Código Aduanero art 876 a 885. Código Penal Art 19, 20, 23.

Cod.Civil Art43.

Unidad 4: Código aduanero art 997 a 1000.N

Unidad 5 LEY 19549. Código Aduanero Art 1001 a 1017 ; 1018 a 1029; 1050a1052.

Unidad ~~6~~ Ley 19549 .Codigo Aduanero Art 1053 a 1182
Unidad ~~7~~ Codigo Aduanero art 787
a 808 ; 890 a 901; 929 a 946.

Metodologia:

Se privilegiará la observación y comparación de contenido de las normas generales sean constitucionales , civiles, penales o aduaneras.

Se estimulará la reflexión crítica mediante ejemplificaciones y se realizarán trabajos grupales de aplicación de los conocimientos.

Evaluación :

Se efectuará evaluación escrita mediante cuestionario y-o análisis de texto.

Carga horaria:

Unidad 1 tres clases de 3 horas-clase.

Unidad 2 cinco clases de 3 horas-clase

Unidad 3 cuatro clases de 3 horas-clase

Unidad 4 dos clases de 3 horas-clase

Unidad 5 cuatro clases de 3 horas-clase

Unidad 6 cuatro clases de 3 horas-clase.

Unidad 7 una clase de 3 horas-clase.

Requisito para aprobacion de la Materia:

PROMOCION :Se promociona obteniendo siete puntos en los trabajos practicos y cada uno de los parciales.

APROBACION:Se aprueba la cursada con cuatro puntos en los trabajos practicos y cada uno de los parciales.

Se toma recuperatorio para los alumnos que obtengan menor de cuatro puntos en el parcial y cumplan los trabajos practicos.

